EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XII.—Número 4.167 | Director: DON JOSÉ ESTRAÑI | Domingo 14 de octubre de 1906

✝

PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

Doña Lucrecia Santelices Aparicio

DE AGÜERO

Que falleció en esta ciudad, el día 14 de octubre de 1905

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en el día de hoy en la iglesia parroquial de Santa Lucía, en la capilla de la Casa de Caridad de esta población y en el Monasterio de PP. Carmelitas de El Soto de Toranzo, se aplicarán por el eterno descanso de dicha señora.

Santander 14 de octubre de 1906.

Carlos Mc Conachy

DENTISTA

participa á su distinguida clientela que, á partir de mañana, día 15 del actual, establecerá su consulta en el

Hotel de Europa

SE VENDE

Caballo de silla y tiro; seis años.—Informará don Benjamín del Río.

CABEZÓN DE LA SAL

Buenaventura Rodríguez Parets,

ABOGADO

reanuda su consulta todos los días laborables, de nueve á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde, en su estudio, Colosía, 1, 2.°, derecha.

SASTRERÍA

JULIÁN URBINA

Torrelavega

A CARGO DEL REPUTADO MAESTRO

DON ANTONIO ALCAIDE

recientemente llegado de Madrid, socio que fue de la casa Caracuel y Alcaide *y director de la de* Muñoz y Pedráza

Se acaban de recibir las últimas novedades en trajes y gabanes, procedentes de las mejores fábricas inglesas y nacionales, garantidas con certificados de origen y facturas, á la disposición de cuantas personas lo deseen.

Se venden al por mayor y menor cortes de traje, gabanes, chalecos de fantasía, forros, etc.

Sección de camisería, artículos de punto, corbatas, chanclos de goma clase extra.

Impermeables marca registrada «El Cisne», los mejores de todos los conocidos.

JULIÁN URBINA

Calle Consolación y Plaza del Sol (Torrelavega)

BALNEARIO DE LIÉRGANES

(SANTANDER)

Aguassulfurado-cálcicas sulfhídrico-azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Aplicables también á manifestaciones herpéticas, escrofulosas, padecimientos uterinos, mal de piedra, riñones y vejiga.

SE REMITE MEMORIA Á QUIEN LA PIDA

Gran Hotel, á cargo de un acreditado fondista

Tiene capilla, telégrafo y alumbrado eléctrico

EN VÍSPERAS

En este mes se reunirán las Cortes, según real decreto de convocatoria que regularmente aparecerá mañana en la *Gaceta*.

Como preliminares de esa próxima campaña parlamentaria que se avecina dentro de pocos días se reunirán los diputados y senadores que reconocen la jefatura del señor Maura, para oír la voz del jefe, cambiar impresiones y recibir de aquél lo que puede llamarse orden del día, esto es, conocer cuál es el programa que forma y el camino que traza para mejor realizarle.

Los liberales, en cambio, no consideran necesario reunirse, al menos así lo ha manifestado el actual Presidente, y todavía andan discutiendo dos puntos esenciales: si es conveniente la unión de todos ellos bajo un solo jefe y cuál sea entre los prohombres del partido el que mejores títulos reune para aspirar á ser investido de la jefatura.

Puestas, pues, frente á frente las dos agrupaciones políticas que pueden ser elementos de gobierno bajo el régimen monárquico, encontramos de un lado, entre los conservadores, unión, disciplina, fe en las fuerzas y confianza en el propósito y del otro, entre los liberales, desconfianza mutua, desunión, deseo en cada cual de ocupar el primer puesto, desalojando del mismo á los demás.

Tenemos, por tanto, si á un lado la cantidad, entre los liberales, del otro la calidad entre los conservadores.

Individualmente cada prohombre de ese segundo grupo no vale más que los del primero, pero colectivamente tienen insuperables ventajas que es necesario reconocer.

En estas condiciones apenas se empeñe la lucha vivirán los liberales en el poder el tiempo que quieran sus contrarios y ni un minuto más, pues se encuentran á merced suya por cuanto tienen estos últimos la unión, que es la fuerza.

Esto que decimos, á nadie se oculta, y aunque verdades amargas, grandes como puños, son desatendidas por aquellos llamados á reflexionar sobre ellas, y una de dos, ó no tienen remedio, ó no quieren ponérsele.

Pronto empezarán las primeras escaramuzas en las que podrá apreciarse cuánto importa y cuánto vale esa unidad de dirección, que lo es á su vez de acción, ventaja que si el partido liberal la tuviera á su favor le haría insustituible en la gobernación del Estado.

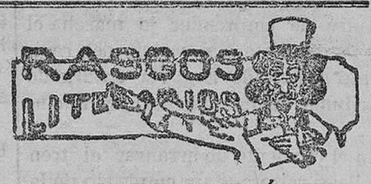

CANCIÓN

(RECUERDOS DE HEINE)

Me dieron sanos consejos,
como se dan entre amigos,
diciendo que desde entonces
era yo su protegido.

—

Pero, entre tanto, me hubiera
muerto de hambre y de frío,
á no haber llegado un hombre
de corazón compasivo.

—

Gracias á él, como y bebo,
sufro y gozo, lloro y río...
Si yo pudiera besarle,
¡me besaría á mí mismo!

Augusto Ferrán.

LA ACTITUD DE LOS OBISPOS

Los diarios neos de la localidad y la prensa de Madrid, han publicado la anunciada carta de los Obispos sufragáneos de Burgos con el metropolitano á su cabeza, dirigida al Gobierno.

Dos particulares son dignos de notar en la carta de los Obispos: que hablan en nombre del pueblo al que aseguran conocer y del que afirman que rechaza las disposiciones liberales y que aseguran y mantienen el principio de que debe ser desobedecido lo que vaya contra Dios.

Este particular lo suscribirían seguramente los liberales españoles sin distinción de matices, pues que no hay ateos y los pocos que haya no merecen la pena de preocuparse de ellos: pero el particular primero es el que rechazará en absoluto la opinión.

No puede ser verdad que los Obispos estén en contacto con el pueblo, le conozcan y traduzcan sus aspiraciones, pues si así fuese, no se hubiera comenzado la campaña de intolerancia exagerando indebidamente la nota de anticatolicismo aplicada á disposiciones de gobierno que, hasta si llegaran á la separación inclusive de la Iglesia y el Estado, nada harían contra la fe ni contra la comunión de los fieles.

El señor Obispo de Santander, donde existe una opinión liberal tan importante que una sola de sus fracciones, la republicana, lleva catorce concejales al Ayuntamiento, no puede decir á presencia de ese y otros muchos más significativos hechos, que conoce al pueblo y sabe que pide y que desea procedimientos teocráticos en lugar de resoluciones de un amplio y decidido carácter liberal.

Sépalo el Gobierno que, al fin, tiene que auscultar la opinión para poder amoldarse á su estado en las resoluciones de orden político.

Dicen los tablajeros
á nuestro Alcalde,
que en el precio no pueden
bajar la carne.
No me choca, pues nunca
los tablajeros
han tendido á la baja...
más que en el peso!

❁

Leo:

«El fiscal de la Audiencia de Madrid ha remitido al Juzgado una comunicación, denunciando el duelo verificado entre los señores Delgado y Armiñán, subsecretario este último del Ministerio de la Gobernación.»

¿Conque denunciados, eh?
¡Je... je!

❁

Pues se ha confirmado, por fin, la protesta del Arzobispo de Burgos y Obispos sufragáneos.

Solo que el ministro de Gracia y Justicia no se ha enterado oficialmente.

La historia dirá en su día
en tono de burla cruel:
«¡*Todo el mundo lo sabía;*
todo el mundo, menos él!»

¡Desdichado conde! ¡Todos los Obispos se le han subido á las barbas!

¡Y parece que ha engordado!
¡Es que está *episc... opilado!*

❁

Los ingenieros yankis han observado que la costa americana desciende cada cinco años 30 centímetros.

Pues anden con cuidado los yankis.

Porque eso indica que ya anda por allí el tío Paco con la rebaja!

❁

Se acaba de casar en Nueva York
una hermosa mujer,
jamona ya, de treinta y nueve años,
y es la novena vez.
Hasta el tercer marido, no me choca
en ellos; los demás,
¡sólo como instrumento de suicidio
la han tomado quizá!

❁

Dice un periódico que el número de chinos que se cortan la coleta es cada vez mayor.

Como se trata de un apéndice tradicional, no dejará de haber llantos, disgustos y trifulcas entre ellos.

Sobre todo, las chinas,
fieros apóstrofes
lanzarán á los chinos
que se la corten!
Y hasta puede que exclamen
algunas de ellas:
—¡Estúpidos! ¡Cortaos
antes la lengua!

Porque ya se sabe que en China la coleta es un adorno del sexo feo, que viene á ser como un talismán amoroso para las chinitas de corazón sensible.

¡Figúrense ustedes que las españolas acordaran afeitarse la cabeza!

¿No nos opondríamos los hombres á tamaña locura?

¿Pues qué extraño es que las chinas se opongan á que los chinos se corten lo que más les embellece ante los ojos del bello sexo?

Ellas defienden lo que les es grato...
¡Todo es cuestión de ornato!

❁

A un millonario de Londres, que se rompió una pierna, le han hecho en una clínica operatoria un pie de palo, que le ha costado cincuenta mil duros.

¡Caramba; vaya un regalo,
que á cualquiera aterroriza!
Eso no es un pie de palo;
¡eso es un pie... de paliza!

DE LA "GACETA"

En la del día 12 del corriente octubre se publica una real orden del ministerio de Gracia y Justicia, en la que se dispone que desde aquella fecha en adelante sean devueltas á los interesados, sin necesidad de que expresamente lo soliciten, las certificaciones de defunción que se acompañen á las peticiones de certificados del registro general de actos de última voluntad.

* * *

Por la subsecretaría del ministerio de Estado se convoca á oposiciones para cubrir nueve plazas de vicecónsul y las que vaquen antes de terminar aquéllas.

Las solicitudes se reciben hasta el 11 de diciembre, empezando el 15 los ejercicios.

Crisis resuelta

Anoche, como esperábamos, quedó resuelta la crisis del Gobierno civil de esta provincia.

El señor Zorrilla recibió un telegrama del ministro de la Gobernación, ordenándole entregase el mando de la provincia al expresidente de la Diputación provincial don Tomás Agüero.

Este ha sido el telegrama con que ha contestado el ministro al que anteayer tarde le envió el señor Zorrilla, en contestación á otro del señor Dávila en que le ordenaba no despachase asunto alguno del distrito de Castro Laredo.

El telegrama del señor Zorrilla es el siguiente:

«Gobernador interino á ministro de la Gobernación.

El telegrama de V. E. lo considero depresivo dentro del funcionamiento del cargo, mucho más habiéndolo hecho público el periódico conservador *La Atalaya*, con informes directos del señor Redonet. Antes de ser recibido he resuelto expedientes atrasadísimos de los Ayuntamientos de Arnuero y Ruesga, del distrito de Castro-Laredo, para cuyas Corporaciones la autoridad del Gobernador y del ministro de la Gobernación ha sido objeto de constante burla. Las resoluciones dictadas en uso de las facultades que las leyes me confieren las considero justas y si así no fuera, aparte de los recursos que con arreglo á la ley correspondan utilizar á los interesados, puede V. E. ordenar instruir expediente de responsabilidad.

Como por otra parte aun acatando lo que V. E. ordena, no podría cumplirlo por cuanto en la posesión del mando tengo facultades propias con arreglo á las disposiciones vigentes, que entiendo no pueden ser mermadas ni restringidas por V. E., y como asimismo considero que la continuación en el mando del que suscribe no inspira confianza á V. E. y puede producir contrariedades estando próxima la apertura de Cortes, puede V. E. ordenar á la persona á quién entrego el mando.»

* * *

El señor Agüero se encargó anoche mismo del Gobierno de la provincia, en vista de que en el telegrama recibido por el señor Zorrilla no se le hacía restricción alguna respecto al despacho de los asuntos.

EL CONCIERTO ECONÓMICO

«Ha sido hoy objeto de muchos comentarios, en sentido favorable y desfavorable, la noticia publicada por los periódicos relativa al acto de protesta que se proyecta llevar á cabo en todo Galicia el día 1.° de noviembre, fecha en que las Diputaciones vascas irán á Madrid á tratar de la renovación del concierto económico.

»La noticia ha causado gran impresión.

»Todo el mundo reconoce, hasta los más *fueristas*, que el acto que proyectan los gallegos, si se lleva á cabo, influirá grandemente en el ánimo del Gobierno y quizás repercuta en alguna otra provincia.»

Esta noticia, que leí hoy en EL CANTÁBRICO, me ha tentado tanto á dar mi parecer sobre tal asunto, que, sin más títulos que ser montañés y santanderino y amante de esta *tierruca* y de su prosperidad, me permito una libertad que sólo, hasta ahora, la costumbre, casi, estableció estuviera al alcance de los que significan algo en la vida pública.

Pero, en fin, á la costumbre alguna vez había de contrariársela, y con más motivo en países como el nuestro, en que tan ocupados andan los políticos en *tiquis miquis* de su cosecha, que no les dejan tiempo, si la atención no se les llama, para enterarse de lo que á todos conviene.

Y al grano.

En esos renglones que encabezan estos hay una cosa que debemos tener muy en cuenta. Se dice en ellos que el acto que se proyecta en Galicia el día primero de noviembre, para protestar de las pretensiones de las Diputaciones vascas que á Madrid van á renovar sus Conciertos económicos, acaso influya algo en el ánimo del Gobierno.

Si así es, y así debe ser, ¿qué influencia no sería la que las restantes provincias podían hacer en el Gobierno, para que éste midiera con escrupulosidad lo que ha de concederse ó no á esos representantes de las referidas Diputaciones?

No ha de verse en estas líneas aquella antipatía tan tradicional como infundada que hubo algún tiempo y que parece dormida y ¡ojalá! esté enterrada para siempre, entre los *chimbos* y los *cucos*.

No se trata de sentimientos regionalistas de ninguna clase; lo que se pretende ahora es por nuestro bien económico y porque cese una injusticia que no debemos tolerar más.

El concierto económico de esas Diputaciones va á caducar y pretenden, cosa muy natural y lógica, renovarle. Nosotros á esto no debemos oponernos, antes al contrario, lo que yo creo deberíamos hacer, es pretender para acá las ventajas de esos convenios; pero lo que á nosotros interesa es que el nuevo concierto no se haga sobre la base del que caduca, ni por el tiempo que las Diputaciones vascas pretenden.

Santander paga tres ó cuatro veces más que Vizcaya, *no que Bilbao, que Vizcaya*, y ésta, además de ser una injusticia clara y evidente, nos causa un perjuicio grande; y vamos nosotros para abajo, mientras que nuestros vecinos prosperan, que es un contento, á costa nuestra.

La competencia natural, por razones de vecindad, no podemos sostenerla, por encontrarnos en una situación de inferioridad manifiesta, que nos declara vencidos, desde luego.

Ahora es el momento oportuno de hablar y de hacer. Después de renovado el concierto, será tarde. El momento es ahora, y más cuando los gallegos se aprestan á la defensa.

Sigamos su ejemplo.

Hagamos nosotros lo que debemos, para que el Gobierno se entere de que en el orden económico hay en España algo más que catalanes y vascongados.

Nuestro Ayuntamiento, velando por el interés de los vecinos de esta capital; la Diputación, por la provincia; los representantes en Cortes, el Centro Castellano, la Cámara de Comercio, la Liga de Contribuyentes, la Prensa, todo cuanto significa algo por algún concepto, tienen la palabra para proyectar la obra, que debe llevarse á cabo desde el 1.° de noviembre.

A. González Alonso.

13—10—906.

Bibliografía

«Cachos de vida»

Acabo de leerme de un tirón, y con un gran placer, esta primera producción del joven Ezequiel Cuevas. Son trabajos sueltos, *Cachos de vida* como su autor los ha intitulado de acertada manera á mi parecer, que recogidos en este pequeño volumen adquieren un valor que decididamente no hubiesen conseguido desperdigados en la hoja diaria del periódico.

Sería ridiculez imperdonable si tratáramos de aplicar una crítica razonada á este librito. Escrito sin pretensiones, es una muestra que promete feliz continuación. No es Ezequiel Cuevas un literato ya formado, ni un narrador de esos cuya prosa de orfebre cautiva y encanta; pero sus artículos tienen nervio y en ellos se aprecia á la par que un envidiable poder de concepción, dotes de observador nada comunes en un principiante.

Los exigentes echarán de menos en estos artículos bastantes cosas, y los puristas un lenguaje que solo se adquiere con la forja continuada del pensamiento. Pero con todos sus defectos, no me parece tan lejano el día en que podamos señalar á Ezequiel Cuevas como un afortunado cultivador de las letras.

Por hoy limitémonos á aplaudir *Cachos de vida*, deseando vivamente que su autor nos muestre en producciones sucesivas los progresos que sus facultades nos hacen concebir. La paciencia y el estudio obran maravillas.

R.

* * *

Cachos de vida se pondrá á la venta hoy en toda España: y en Santander en la Librería General de la Acera de Escalante, 10; almacén de música de Francisco Minchero, Muelle, 16; puesto de libros del *Salón Olimpia;* papelería de Eduardo R. Castrillo, Compañía, 2, y en casa de su autor, Plaza Vieja, 4, papelería de S. Cuevas, al precio de una peseta.

De primera enseñanza

Escuela de adultos

La *Gaceta* del día 9 publica un real decreto reglamentando esta clase de escuelas. Por la mucha importancia que tiene para nuestros compañeros la soberana disposición nos apresuramos á darla á conocer en extracto:

Las clases nocturnas de adultos tienen por objeto ampliar la educación de los que hayan cumplido quince años.

En toda escuela diurna de niños, así como en las mixtas desempeñadas por maestros, habrá clase nocturna.

En las poblaciones de más de 10.000 habitantes, el número de clases se fijará por los Rectores á propuesta de la Junta local.

Los maestros encargados de las clases de adultos disfrutarán una gratificación equivalente, por lo menos, á la cuarta parte del sueldo que perciban por la diurna; y desde 1.° de enero de 1907 se percibirá por quintas partes en los meses que dure la enseñanza y en unión del sueldo de la escuela de niños.

Para comenzar á cobrar la gratificación, acompañará á la primera nómina certificación de estar funcionando la clase.

Las clases durarán desde 1.° de noviembre á fin de marzo.

Quince días antes del comienzo se anunciará la matrícula y serán inscriptos cuantos lo soliciten; pero no serán admitidos más que los que consienta la capacidad del local y sin exceder en ningún caso de 40. Transcurrido el primer mes no se cubrirán bajas.

Cuando las peticiones de ingreso excedan de cuarenta, la admisión se sujetará á estas reglas: 1.ª Serán preferidos los alumnos que tengan ya algún conocimiento de lectura y escritura. 2.ª Los de 15 á 21 años serán preferidos á los de mayor edad.

La duración de la clase no será nunca mayor de dos horas y comenzará de seis á siete de la tarde.

En los meses en que las clases nocturnas duren dos horas, la clase de la tarde en la escuela diurna se reducirá á dos también.

La enseñanza será gratuita y el cobro de retribuciones privará de la gratificación.

Para material se abonará la cuarta parte de la gratificación. Donde la dotación fuere de notoria insuficiencia, el Ayuntamiento deberá suplir lo que falte.

Los maestros rendirán cuenta de los gastos en la forma actual.

En las clases nocturnas se enseñará: *Lengua castellana*, que tenderá á la enseñanza de la lectura y escritura por procedimientos prácticos y rápidos. *Aritmética. Rudimentos de Derecho. Nociones de Geometría.* Idem de *Ciencias físicas, químicas y naturales.* En el Decreto se marca el carácter de cada una de estas enseñanzas, cosa que deberá tener muy en cuenta el Magisterio.

Los maestros quedan autorizados para aumentar estas enseñanzas como la Geografía y el Dibujo, cuando las circunstancias de la localidad ó el número de alumnos lo aconsejen.

En todos los pueblos se procurará asociar á la enseñanza á las personas de notoria cultura.

La intervención de éstas se reducirá á dar breves conferencias durante la media hora última de clase, y en ningún caso servirán tales conferencias de pretexto para que el maestro dedique á la enseñanza menos de hora y media.

El maestro es, dentro de la Escuela, única autoridad para imponer el orden y disponer la organización. En caso de desobediencia de algún alumno, reclamará del Alcalde la asistencia de algún dependiente de éste, que quedará á las órdenes del maestro.

Cuando algún alumno sea una perturbación para la marcha de la enseñanza, el maestro, después de agotar los medios de persuasión, podrá acordar la expulsión, la cual, si necesario fuere, será ejecutada por el dependiente ó dependientes de la autoridad.

Al terminar el curso en las clases nocturnas, los maestros elevarán á la Junta provincial una breve Memoria que contendrá:

1.° Número de adultos que solicitaron ingreso, el de los admitidos y asistencia media mensual.

2.° Enseñanzas que se han dado en cada mes.

3.° Cantidades invertidas en luz y calefacción, y cómo se ha suplido la deficiencia, caso de haber existido.

4.° Personas de la población que han cooperado á la enseñanza nocturna.

5.° Comportamiento de los alumnos: si hubo alguno rebelde y medios de castigo adoptados.

Tal es en síntesis la disposición del señor Jimeno, al que desde estas columnas enviamos un caluroso aplauso.

Leoncio Suárez.

TRIBUNA LIBRE

EL ARRIENDO DE CONSUMOS

Pido otra vez la palabra

No teniendo el honor de conocer al señor Olavarría, persona seguramente apreciable, que refuta en escrito de ayer en EL CANTÁBRICO los débiles argumentos que tuve la honra de exponer, con la mayor buena fe á la consideración de mis convecinos, en el número anterior del mismo diario, consecuente yo con la campaña que inicié en cercana fecha en el *Boletín de Comercio* en pro del arriendo de la renta de consumos, permítaseme regodearme en las sublimes regiones de las ideas, *con el correspondiente coeficiente práctico*, sin sentir picazón de alusiones y sin mezclar en ella (caso que los hubiere) otro clérigo, que la conciencia que tengo para mí uso.

Sé que la historia es un libro abierto y no pocas veces sirve para solucionar intrincados problemas y, aunque sólo conozco lo antiguo, muy á la ligera, no he olvidado aún la de nuestros días y ella me recuerda que en fecha no lejana nuestro Municipio llegó á tal extremo de ejemplar administración, que por no pagar el cupo á la Hacienda pública, tuvo ésta que incautarse directamente de la recaudación. ¡Y, asómbrese el señor Olavarría! Si la administración municipal era mala, la de Hacienda fue peor; en fin, ¡el disloque! Se recaudaba para cubrir el cupo de ésta y lo demás al montón.

Yo también, como el señor Olavarría, soy pacífico por temperamento y me asustan los días *apolápticos* en que se queman casotas, se disparan tiros, se hiere algún matutero ó se encausa algún defraudador; pero la vindicta pública y la ley así lo demandan y no queda otro remedio que conformarse aunque nos cause escalofríos.

Además, no debe perderse de vista que esos espeluznantes hechos, no son producto de que los consumos estén ó no arrendados, porque no pocos de los que yo recuerdo, tuvieron lugar en pueblos donde la renta se recaudaba directamente por los Ayuntamientos. No me convencen tales argumentos y sigo en mi creencia de que la ley es dura para quien trata de eludirla, y muy blanda y muy apreciable para quien no se separa de ella.

Créamelo el señor Olavarría; yo también amo á los pobres de recursos, no á los de espíritu, y aunque pocas, tengo dadas pruebas de ello en algunas ocasiones (sé que no debiera yo de decirlo) ¡y cómo no, si entre ellos nací y entre ellos vivo, con mucho orgullo y gran satisfacción! En mi constante contacto con ellos, he sabido aprender sus muchas virtudes, que no son más, por culpa de los que estamos obligados á ilustrarlos, y por todo esto y por que pertenezco á la otra clase, la media, me esfuerzo, cumpliendo con el deber de todo buen ciudadano de coadyuvar á la obra del bienestar de sus semejantes, en esta misión á las veces ingrata de la exposición pública.

Verdad es que tengo bastante en qué ocuparme con mis asuntos; pero nunca falta una hora á los hombres de buena voluntad para dedicarla á los demás, así como en el bolsillo menos repleto se encuentra, escarbando, una pobre moneda con que aliviar al desgraciado.

Así, pues, deseando ser breve y conciso,

M.E.C.D. 2017

estimo, con la mayor firmeza, que bien estudiadas las bases del arriendo, llevando á derecho módico los artículos que se juzgue oportuno, cosa que no creo ilegal, y otras circunstancias, habría no una, ni dos, ni tres, sino algunas más empresas que asistiesen á la subasta, ya que vemos que nuestros Municipios, por unas causas ú otras, no pueden estrujar el limón, como fuera de desear, para bien de todos, de pobres y ricos, de acreedores y de no acreedores, para proporcionar trabajos en los tiempos en que escasea, para desahogar, en fin, su hacienda.

La única razón que salta á la vista en contra del arriendo, razón que lo es ciertamente, es que él envuelve la paladina confesión de declarar inhábil al Municipio como perfecto administrador; pero esto no les coge de susto á los mismos señores concejales, ni la mayoría de ellos se sienten seguramente ofendidos por la tal suposición y yo los tengo ya contados como votantes en favor de mis apreciaciones.

No sé que ninguno de los treinta ó treinta y pico Ayuntamientos que tienen arrendados los consumos hayan vuelto sobre sus acuerdos; pero sí me consta que tienen, desde que tal determinación tomaron, crédito y dinero. Tampoco creo que los señores Urzáiz, Villaverde y Navarro Reverter se hayan arrepentido de sus contratos con la Arrendataria de Tabacos, que, ó mienten mucho los presupuestos nacionales, ó da pingües rendimientos al Estado.

Por lo demás, ese estribillo de que se beneficia el arrendatario, punto este muy razonable, no debe conmovernos, porque por el otro cauce se filtra el *agua* en mayor cantidad, sin que acertemos á buscar por dónde.

A. Colongues.

***

Por una sola vez, y atendiendo á que el señor Colongues fué aludido en el escrito del señor Olavarría, que apareció ayer en EL CANTÁBRICO, insertamos la réplica anterior. Pero como el objeto de esta *tribuna libre* no ha sido el de fomentar polémica, que haría la cuestión interminable, sino el de conocer distintas opiniones sobre el asunto, con exclusión de todo personalismo, advertimos á cuantos nos honren con su colaboración, que de ninguna manera volveremos á insertar artículos de réplica.

En la *tribuna libre* puede cada cual exponer su opinión personal, sin necesidad de combatir la de los contrarios.

Notas del Gobierno civil

Despacho

Por el Negociado primero se despacharon ayer los asuntos siguientes:

Revocar el acuerdo del Ayuntamiento de Arnuero, de 7 de junio último, por el que se destituyó del cargo de secretario de la Corporación á don Cipriano Quintana.

—Estimar el recurso de alzada interpuesto por don Cipriano Quintana contra acuerdo del Ayuntamiento de Arnuero, que le destituyó del cargo de secretario.

—Revocar un acuerdo del Ayuntamiento de Ruesga y ordenarle dé posesión á don Fernando Cobo del cargo de peatón del correo de Matienzo, del que se le separó sin haberle instruído el oportuno expediente.

—Poner en conocimiento del señor Fiscal de la Audiencia que el Alcalde de Ruesga no ha cumplido con las órdenes de 24 de abril y 1.° de marzo, para que trasladara la Casa Consistorial al lugar en que antes estaba instalada.

—Trasladar al Alcalde de Valdeprado un oficio de la Dirección general de Administración, para que en el término de 20 días puedan presentar las reclamaciones que juzguen conducentes á su defensa en el recurso de alzada interpuesto contra resolución de este Gobierno, anulando la sesión subsidiaria celebrada por aquel Ayuntamiento en 9 de febrero último.

—Comunicar al Alcalde de Entrambasaguas la resolución dictada por este Gobierno en el recurso de alzada interpuesto por don Manuel Diego, contra acuerdo del Ayuntamiento que se declaró incompetente para entender en la denuncia presentada por don Galindo Trueba por ocupación de un terreno comunal.

—Desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Valentín Fernández y otros, contra providencia de la Alcaldía de Molledo que le impuso cinco pesetas de multa á cada uno por estar á las diez de la noche en una taberna.

—Desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Miguel García, contra acuerdo del Ayuntamiento de Molledo que le obligó á dejar libre un terreno del camino en el que había construido un cobertizo.

Arbitrios extraordinarios

El Ayuntamiento de Piélagos ha pedido autorización al Gobernador para establecer arbitrios extraordinarios con que cubrir el déficit que les resulta en el presupuesto de 1907.

Médicos titulares

Por la Alcaldía de esta capital se ha dirigido un oficio al señor Gobernador civil diciendo que, según la clasificación de médicos titulares, publicada en el *Boletín Oficial*, resultan clasificados como de primera nueve médicos titulares en este término municipal con el haber anual de 2.500 pesetas cada uno, cuando en realidad sólo corresponden seis á Santander, puesto que los tres de los pueblos están clasificados de tercera clase y con el sueldo de 1.500 pesetas, y ruega que se subsane el error.

El Ayuntamiento de Ruesga

El señor Gobernador civil interino ha ordenado al Alcalde de Ruesga que dé posesión inmediatamente al concejal D. Adolfo Lavín de los Hoyos, declarado con capacidad para serlo, por real orden del ministerio de la Gobernación.

Además, ha puesto en conocimiento del señor Fiscal de la Audiencia la obstinada resistencia de aquel Ayuntamiento en dar cumplimiento á la citada real orden y órdenes emanadas de este Gobierno civil para su ejecución.

Esto se ha hecho en virtud de una instancia de queja presentada por dicho señor Lavín de los Hoyos.

DE BILBAO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Los productores

Como estaba anunciado, esta mañana á las diez salieron por el ferrocarril de Santander, ocupando un coche salón del tren, con dirección á Oviedo, los comisionados catalanes, guipuzcoanos y vizcaínos, cuyos nombres di ayer.

Con ellos han marchado tres periodistas locales.

En la estación fueron despedidos por el Alcalde accidental, señor Ibarreche, el concejal, señor Torre; el diputado provincial, señor Urizar; el diputado á Cortes, señor Gandarias, y representaciones de la Cámara de Comercio, Círculos Mercantil é Industrial y de todos los centros fabriles é industriales de Vizcaya.

La despedida fue cariñosa.

Los republicanos

Se ha inaugurado el nuevo local del Casino republicano establecido encima del café Colón con una velada que terminó con un animado baile.

La concurrencia fue numerosa.

Carrera de bicicletas

Para mañana domingo está anunciada una gran carrera de bicicletas, en la que los ciclistas se disputan el Campeonato de Vizcaya.

La carrera ha sido organizada por la Federación Atlética Vizcaína.

Se han inscripto para tomar parte en ella 13 corredores.

El recorrido será de 105 kilómetros.

Habrá varios premios consistentes en medallas de oro, plata y bronce y diplomas.

Molino destruído

En el molino *Ostelarra*, establecido en Múgica, pueblo inmediato á Guernica, se ha declarado un violento incendio.

El fuego tomó gran incremento desde los primeros momentos, siendo inútiles cuantos esfuerzos realizaron el vecindario y las autoridades para sofocarlo.

El edificio quedó reducido á cenizas.

Se quemaron además todo el mobiliario y enseres de labranza, así como 2.000 pesetas en billetes del Banco y plata.

El molino era propiedad y estaba habitado por Florentino Ortuzar.

Las pérdidas ascienden de ocho á diez mil pesetas.

La causa del incendio se atribuye al recalentamiento de una de las jarcias del molino.

Los cocheros

Para el día 21 organizan una becerrada los cocheros de Bilbao.

Se lidiarán cuatro novilletes.

Los aurigas cuentan con el concurso de su excolega *Cocherito de Bilbao* para dirigir la lidia.

Un robo

Noches pasadas, estando durmiendo en la fonda de don Silvestre Lambarri el ayudante de Obras públicas del Estado don Salvador Gil Tores, le fue sustraída de la americana una cartera que contenía 800 pesetas, según manifestación del robado.

La guardia civil se puso en seguida en movimiento y atravesando montes logró detener en la carretera de Arciniega á un individuo llamado Manuel María Sánchez, de 24 años, natural de Salamanca, el cual había pernoctado la misma noche en la citada fonda, desapareciendo en las primeras horas de la madrugada.

Se le ocupó la cartera robada con 441'15 pesetas, cantidad que tenía en el momento de ser robada, según manifestación del ladrón.

Este ha sido puesto á disposición del Juzgado.

Audiencia

Nicasio Salceda y Ramón García Fernández, procesados en el Juzgado de Potes, por lesiones, han sido condenados á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 57 pesetas y costas.

***

Cipriano San Sebastián, procesado en el Juzgado de esta capital, por lesiones, ha sido condenado á la multa de 125 pesetas y costas, debiendo indemnizar al perjudicado en la cantidad de 38 pesetas.

***

Fidel Rodríguez, procesado en el mismo Juzgado por hurto, ha sido condenado á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y costas.

***

Por la representación del procesado Gerardo Sáiz Rebolledo, se ha preparado recurso de casación contra la sentencia que le condenó en causa por lesiones, procedente del Juzgado de esta capital.

Denuncias y sucesos

Entre mujeres

Gumersinda Sánchez, de 36 años, casada, pasaba ayer tarde, á las tres y cuarto, por la calle de Becedo, y se encontró con Natalia Vila Tejera, de 26 años, soltera, y como entre ellas había serios resentimientos, al verse comenzaron á reñir.

La Natalia sacó en seguida una navaja, y dio con ella un golpe en el brazo izquierdo á la Gumersinda, haciéndola caer al suelo.

La agresora echó á correr y se metió en el portal de la casa núm. 2 de la Cuesta del Hospital, donde la alcanzó el guardia al mismo tiempo que subía la escalera metiéndose la navaja en la liga.

Presentaba algunas erosiones en la cara y cuello, que, según la gente que presenció el hecho, se las había producido ella misma.

Las dos mujeres fueron conducidas á la Casa de Socorro, donde se curó á la Gumersinda de una herida punzante en el tercio inferior y cara posterior del brazo izquierdo, y á la Natalia de tres heridas incisas, una en la región frontal y dos en la parte lateral izquierda del cuello.

Después de curadas, ésta pasó á la Prevención.

—

En la calle del Puente fue ayer mañana mordido por un perro, en la mano derecha, el pintor José María García.

Se curó en la Casa de Socorro.

—

Un municipal detuvo ayer en la calle de San Roque á una mujer llamada Rosa Edesa, que conducía un garrafón de vino, y como le presentara un vendí falso y no justificara su procedencia, se lo decomisó sospechando que hubiera sido introducido fraudulentamente en la población.

—

Ayer denunció la guardia municipal á un chico por romper una planta en los jardines del Boulevard de Pereda.

El Dr. ESTRAÑI

ha trasladado su domicilio á la calle de la Paz, 2, 3.°

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Y PARTOS

Consulta de once á una

Para *EL CANTÁBRICO*

Curiosidades

—Los tres primeros presidentes que hubo en los Estados Unidos se casaron con mujeres viudas.

—Durante el siglo XIX se han perdido 400 vidas y 200 buques y se han gastado 850 millones de pesetas para llegar al polo Norte, sin conseguir resultado alguno.

—En el palacio del Vaticano hay 11.000 habitaciones, muchas de las cuales no tienen ventana alguna.

—El toro más grande que se ha lidiado en las plazas de España pesó 505 libras (sin la cabeza). Se lidió en Sevilla en 1848, se llamaba *Tres picos* y pertenecía á la ganadería de don Joaquín de la Concha y Sierra. Mató 10 caballos é inutilizó á 9 picadores y á un banderillero. Murió á manos de Juan Martín (La Santera) de una estocada á paso de banderillas.

—Se necesita doble fuerza para detener un tren que para echarlo á andar.

—El alimento más digestible son los callos cocidos que tardan próximamente una hora en digerirse.

—El rey de Inglaterra tiene derecho á la cabeza de todas las ballenas que se pescan en las costas de su reino. La cola pertenece á la reina.

C.

Cortiguera, dentista, Atarazanas, 10.

VIÑA LOMBA Especialista en enfermedades de los ojos. Consulta de diez á una, en **Santander**, calle de Hernán Cortés, 2, y de una y media á cuatro en **Torrelavega**, Fonda Viuda é Hijos de Tiburcio Bilbao.

Doctor Corpas Castanedo, oculista

Consulta, de 11 á 1. San Francisco, 13, 2.°

R. Presmanes, dentista

Puente, 1 duplicado, principal,

J. Gómez Vega

Médico especialista en las enfermedades de los pulmones y del corazón

Consulta de once á una. Colosia, 1.

Vicente Aguinaco

OCULISTA

Consulta de 11 á 1.—Blanca, 40.

Gratis á los pobres: lunes, miércoles y viernes, de 2 á 4.

Estuches para dibujar

Desconocida esta clase de estuches desearía que por gusto quien los conoce y los usa pasara á verlos; pues tengo la seguridad que es lo mas fino y mejor que se fabrica.

Precios desde 3 hasta 100 pesetas.

Relojería de ANGEL SUERO. Muelle, número 1

LUIS VILLANGÓMEZ PRIETO

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Cid, 21, principal, Burgos

Interesantísimo

Para la *Tos* y enfermedades del pecho, nada hay como el **Pectoral Cardín**. Cura siempre.

Pérez del Molino y farmacias.

Veraneante

Al marcharse vende á prueba y barato tronco de jacas.

Informarán en esta Administración. v

FIN DE TEMPORADA

Últimos días de ventas

LA CASA BRILLANTES BORO, de Madrid, hace rebajas en los precios de sus alhajas durante estos últimos días de su permanencia en esta capital.

SAN FRANCISCO, NÚM. 2

En el Centro Obrero

La Sección Artístico-socialista ha organizado para esta noche una variada función, que se celebrará en su teatrito del Centro Obrero de la calle de las Animas.

Se pondrá en escena la preciosa comedia en un acto, original de Vital Aza, titulada *Francfort*, y el drama en un acto del conocido autor catalán don Ignacio Iglesias, *Juventud*.

Estas obras se presentan por primera vez y seguramente han de agradar al público.

La función empezará á las ocho y media en punto.

El Ayuntamiento de Puente Viesgo ha concedido dos meses de licencia al concejal síndico don Darío Alonso Solórzano.

Nueva tarifa

La Compañía del ferrocarril del Norte ha remitido á este Gobierno dos ejemplares de la nueva tarifa local número 24 de pequeña velocidad, aprobada por real orden y que ha sido puesta en vigor, anulando la tarifa número 1.

Accidentes del trabajo

En los días 8 y 10 del actual se lesionaron en las obras de Barreda, de la Compañía Solvay, los obreros Cosme García Toyos, Gumersindo Palacios Calderón y Miguel Peón Saiz.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO DEL DÍA 13

DISTRITO DEL ESTE

Nacimientos: varones, 2; hembras, 3.

Defunciones: María Terán Gutiérrez, de cuatro meses; San Celedonio, 6, 2.°

Matrimonios: 4.

A los efectos de reclamación, se hallan expuestos al público en el Ayuntamiento de Rasines los repartos de rústica y pecuaria, de urbana é industrial y en el de Peñarrubia el presupuesto ordinario para 1907.

Otro detenido

La guardia civil del puesto de Hazas da cuenta de haber detenido en Entrambasaguas al vecino Fernando Cruz, de quien se sospecha tuviese intervención en la muerte del vecino de Las Pilas, Víctor Cabrillo Zorrilla.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DEL ÓPTICO SEÑOR ARCE, BLANCA, 10

Altura barométrica

A las ocho de la mañana, 763'4; á las doce, 763; á las cuatro de la tarde, 761'3.

Termómetro

A las ocho de la mañana, 15; á las doce, 19'2; á las cuatro de la tarde, 17.

Máxima, 20'8.

Mínima, 10.

Tendencia del barómetro, bajar.

Matadero

ROMANEO DE AYER

Reses mayores, 19; menores, 18; kilos, 4.342.

Cerdos, 5; kilos, 455.

Carneros, 1; kilos, 20.

Corderos, 45.

Para el extranjero: Reses mayores, 2; menores, 1; kilos, 452.

Cerdos, 5; kilos, 427.

Corderos, 2.

Mareas de hoy

Pleamares: 0'18 mañana y 0'45 noche.

Bajamares: 6'39 mañana y 7'05 tarde.

Ferrocarril Cantábrico

Durante el mes último se han recaudado 136.603 pesetas y durante lo que va de año 970.378'59.

El jueves próximo, 18 del corriente, se celebrará la apertura de curso del Instituto Carbajal.

El acto tendrá lugar á las seis de la tarde y será presidido por la comisión de Beneficencia del excelentísimo Ayuntamiento.

La entrega de matrículas será: el viernes á las seis y media para las clases de dibujo, inglés y economía política y el sábado para las de francés y dibujo para niñas.

«La Guirnalda» y «El Automóvil»

Grandioso baile para esta tarde, desde las cuatro á las ocho con una nutrida orquesta en el local de *El Automóvil*.

La Junta directiva de *La Guirnalda* suplica á los señores socios de número pasen en el día de hoy á recoger el recibo del mes en el mismo local.

CARIDAD

Recomendamos á nuestros caritativos lectores á una pobre mujer que se halla en la mayor necesidad.

Tiene un hijo en Valladolid que ha sufrido la amputación de una pierna y como quiere trasladarse á aquella población y carece de recursos, tendrá que hacer el viaje á pie, si las personas caritativas no acuden en su auxilio.

***

Para esta infeliz recibimos ayer cinco pesetas de una persona caritativa.

Jabón de Sales de la Toja

Cura y evita las afecciones de la piel. Poderosamente antiséptico. Inmejorable como jabón de tocador.

Precio de la pastilla: UNA PESETA.

De venta: en las principales farmacias droguerías y perfumerías.

Depósito en Santander y su provincia, Droguería Pérez del Molino y Compañía.

Pedir BOLAS DEL VESUBIO

Para encender cocinas, estufas y calderas.

Novedades para escritorios. Aparatos para administración comercial moderna. G. Truniger; Balmes, 7, Barcelona.—Representante en Santander: Miguel J. Pacheco, Daoiz y Velarde, 27.

La Carne Líquida del doctor Valdés, de Montevideo, cura positivamente la *anemia* y todos sus trastornos nerviosos, aun en los casos considerados graves.

Véase en cuarta plana el gran anuncio **Vapores Trasatlánticos Alemanes.**

Restaurant EL CANTABRICO

de PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Hernán Cortés (Plaza Nueva)

Palacio del señor García Macho

TELÉFONO, 200

Cocina francesa y española.-Servicio á la carta

COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES

Plato del día: Pollo salteado con champignon.

MADRID

	Día 13	Día 12
Interior, F	81 40	81 40
Idem idem, E	81 45	81 45
Idem idem, D	81 45	81 45
Idem idem, C	82 00	81 95
Idem idem, B	82 00	81 95
Idem idem, A	82 00	82 00
Idem idem, G y H	82 00	82 00
Amortizable 5 por 100, F	100 65	100 45
Idem idem, E	100 65	000 00
Idem idem, D	100 70	100 60
Idem idem, C	100 70	000 00
Idem idem, B	100 70	000 00
Idem idem, A	100 65	100 60
Cédulas Banco Hipotecario de España al 4 por 100	101 00	101 00
Tabacaleras	395 50	395 50
Banco de España	435 50	436 00
Idem Hispano-Americano	151 50	151 50
Obligaciones del ferrocarril de Valladolid á Ariza	000 00	105 25
Cambio sobre París á la vista	9 25	9 10
Londres idem idem	27 57	00 00
Azucareras: acciones preferentes	80 00	79 50
Idem Obligaciones	99 25	99 00
Idem acciones ordinarias	41 00	41 50
Obligaciones especiales Norte, 4 por 100	80 00	00 00

Varona.

BARCELONA

Barcelona 13—18'20.

Interior	81 51
Exterior, Estampillado. Cambio de París conocido	95 65
Amortizable 5 por 100	000 00
Almansas 5 por 100	106 00
Arizas 5 por 100	105 75
Colonial	00 00
Nortes	63 55
Orenses	30 00
Alicantes	98 75
París	9 30
Londres	27 55

F. Gispert Romaguera

CORREDOR REAL DE COMERCIO

Representante en Santander, Valentín F. Cárcaba.

COTIZACION

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores de Comercio de esta plaza

Acciones Minas de Heras, 89 y 90 por 100 (pesetas 16.000).

Acciones Sociedad Nueva Montaña, con cédula 54'75, 55, y 55'50 (pesetas 55.000).

Idem idem, sin, 56'90 (pesetas 10.000).

Interior, 81'65 y 82 (pesetas 27.500).

Amortizable, 100 (pesetas 15.000).

Banco de España, 435 (pesetas 2.500).

Banco Hispano-Americano, 150 (pesetas 12.500).

Santander 13 de octubre de 1906.—El adjunto de turno, *Gumersindo Sáinz.*

BILBAO

Sábado 13 de octubre.

Fondos públicos

Interior 4 por 100: operaciones á 81'50 81'60 y 81'50 serie A, 81'45 serie C y 81'40 diferentes series.

Amortizable 5 por 100: operaciones á 100'50, serie A y 100'45 series B y C.

Obligaciones Ayuntamiento de Bilbao: operaciones precedente á 98.

Acciones Carreteras de Vizcaya: operación á 102'50.

Bancos

Banco Hispano-americano: dinero sin cambio.

Banco Asturiano: dinero á 300 pesetas por acción.

Crédito Industrial Gijonés: papel á 75 pesetas por acción.

Banco de Vitoria: dinero sin cambio.

Banco Guipuzcoano: papel á 540 pesetas por acción.

Banco de Burgos: dinero sin cambio.

Banco de Cartagena: dinero á la par.

Banco de Bilbao: dinero sin cambio.

Banco de Vizcaya: operación á 263'75 pesetas por 100, quedando dinero á 210.

Crédito Unión Minera: operaciones á 137 pesetas por acción, quedando dinero á este cambio.

Seguros

La Polar: dinero sin cambio.

Aurora: operación á 68'50 pesetas por acción.

Navieras

Marítima Vizcaya: papel á la par.

Marítima Unión: dinero sin cambio.

Naviera Vascongada: dinero á 45 y papel á 50.

Navegación Bat: dinero sin cambio.

Naviera Aurrerá: dinero sin cambio.

Marítima Actividad: dinero á 27.

Marítima Internacional: dinero sin cambio.

Algorteña de Navegación: papel á 65.

Naviera Olazarri: dinero sin cambio.

Naviera Sota y Aznar: id. id. para acciones y obligaciones.

De tracción

Bilbao á Durango: operaciones á 121, 122 y 122'50. Para obligaciones 1.ª se ofrecía dinero sin cambio.

Bilbao á Portugalete: dinero sin cambio para acciones y obligaciones 1.ª

Santander á Bilbao: dinero sin cambio para acciones y obligaciones 1.ª

Durango á Zumárraga: operación precedente á 65, ofreciéndose hoy dinero sin cambio.

Elgoibar á San Sebastián; dinero sin cambio para acciones y obligaciones 1.ª

Robla á Valmaseda: operación precedente á 29, concertándose hoy operación al mismo cambio.

Vasco Asturiano: papel á 217'50 pesetas por acción. De obligaciones había papel á la par con dinero á 99, concertándose después de Bolsa operación á la par.

Tudela á Bilbao: dinero sin cambio para las tres series. En obligaciones 2.ª se concertó operación á 105.

Asturias, Galicia y León: dinero sin cambio.

Norte, 1905: id. id.

Auxiliar de ferrocarriles: dinero sin cambio.

Tranvía de Bilbao á Durango y Arratia: dinero sin cambio para acciones y obligaciones.

Mineras

Hulleras del Turón: dinero sin cambio para obligaciones.

Peñaflor: dinero sin cambio para preferentes.

Sabero y Anexas: dinero sin cambio para obligaciones.

Minas de Cala: operaciones predecedente y publicada. En obligaciones se concertó operación á la par, quedando dinero.

Sierra Menera: operaciones á 90'25, 90'50 y 90'75.

Almadenes: dinero sin cambio.

Alcaracejos: id. id.

Irún y Lesaca: dinero á 35.

Almagreras: operación á 66.

Villaodrid: operación precedente á 107'50, concertándose hoy operación á 107'75.

Minera Santander-Bilbao: dinero á 15.

Collado del Lobo: operación precedente á 134, concertándose hoy operación á 133.

Beréstegui: papel sin cambio.

Castillo de las Guardas: dinero á 86 y papel á 88.

Coto Fortuna: dinero sin cambio.

Sindicatos

Vascongada de Minería: papel á 8 pesetas por acción.

Minera Asturiana: papel á 12 pesetas por acción.

Monopolios

Explosivos: operaciones á 282, quedando dinero.

Hierros y aceros

Altos Hornos de Vizcaya: operaciones á 218. De obligaciones se ofrecía papel sin cambio.

Sociedad Metalúrgica Vizcaya: dinero sin cambio para obligaciones.

El Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

(Primera Conferencia, de anoche)

El regreso de los Reyes

Durante las primeras horas de la mañana de hoy salió de San Ildefonso para Segovia todo el personal palatino.

A las once y media salieron los alabarderos, cubriendo la escalera de Palacio.

El batallón cazadores de Madrid cubrió la carrera.

Momentos antes de salir, los Reyes se asomaron al balcón, siendo aclamados.

Diez minutos después salieron de Palacio, siendo aclamados por la gente que llenaba la carrera, y se dirigieron á Segovia en automóvil.

A las doce y cuarenta minutos marcharon en tren especial á Madrid, siendo ovacionados.

Antes de emprender la marcha el Rey pasó revista á la batería del regimiento de sitio de Segovia encargada de tributar los honores correspondientes.

En el momento de arrancar el tren real llegó retrasado un empleado de la farmacia de Palacio, el cual intentó subir estando ya al tren en marcha, y á causa de la precipitación, resbaló, siendo arrastrado por el tren un corto trecho y sufriendo algunas contusiones.

A las tres de la tarde llegó el tren real á la estación del Norte de Madrid, en la que esperaban los ministros, de uniforme, subsecretarios, directores generales, capitán general, autoridades, presidente de la Diputación, diplomáticos, diputados, senadores, militares y muchos curiosos.

Tambien esperaban la llegada de los Reyes el Nuncio, los Obispos de Sión y de Madrid y los señores Moret, Canalejas, Dato, Sánchez Guerra y otros muchos.

Una compañía de Arapiles tributó honores.

Asimismo esperaban á los Reyes la Reina madre y los infantes doña María Teresa, don Carlos y don Fernando.

Don Alfonso y doña Victoria descendieron del tren, y después de saludar á la real familia y al Gobierno pasaron al salón de descanso.

En seguida los regios consortes subieron á un coche con tiro á la Gran d'Aumont, y, seguidos de la escolta real, se dirigieron á Palacio.

Detrás iban, en otro coche, la Reina madre y los infantes doña María Teresa, don Carlos y don Fernando.

En todo el trayecto desde la estación hasta Palacio había mucha gente.

En la meseta de la escalera principal de Palacio saludaron á los Reyes las llamadas clases de etiqueta.

Los Reyes entraron en Palacio por la puerta de la plaza de Armas.

En la antecámara regia se verificó la recepción de dichas clases de etiqueta, retirándose luego los Reyes á sus habitaciones.

Después salieron en carruaje para asistir á la Salve en la iglesia del Buen Suceso y á la vuelta á Palacio recorrieron las calles más céntricas.

El Rey vestía uniforme de Capitán general de diario.

Los Reyes asistieron esta noche á la función del teatro de la Zarzuela.

A Palacio.—Firma

A las seis de la tarde fue á Palacio el general López Domínguez, sometiendo á la firma de don Alfonso los siguientes decretos:

Convocando á las Cortes para el día 23 del actual.

Nombrando Gobernador militar de Gerona, vacante por fallecimiento del general Cornell, al general Rivera, que lo era actualmente de Valencia.

Idem para este puesto al general Moncada.

Idem para el de Bilbao al general Peña.

Habla el Presidente

El general López Domínguez manifestó esta tarde que el Gobierno no ha designado las personas que han de ocupar las vacantes de las Mesas del Parlamento, porque esa misión la ha dejado á los Presidentes de las Cámaras, como hicieron anteriormente los señores Montero Ríos y Moret.

Cree el general López Domínguez que ocupará la secretaría del Congreso don Fernando Weyler.

Añadió el jefe del Gobierno que el señor Navarro Reverter le ha manifestado que en la primera sesión del Congreso leerá los presupuestos y las leyes complementarias.

Terminó el Presidente del Consejo hablando del documento de los Obispos de la archidiócesis de Burgos, diciendo que el Gobierno no ha pensado en dirigirse al Vaticano para evitar esas publicaciones.

Los Prelados pueden hacer cuanto gusten en defensa de la Iglesia, pero el Gobierno también mantendrá los fueros del poder civil y las regalías de la Corona, evitando la intromisión de otras potestades.

Lo que dice Romanones

El conde de Romanones ha manifestado hoy que desea que antes de fin de mes se hallen en el castillo de Figueras los penados del presidio de Tarragona.

El director de Penales, que le visitó hoy, le ha dicho que el referido castillo reune las condiciones necesarias de seguridad y que es capaz para albergar el cuádruple de la población penal que allí se instalará ahora.

M.E.C.D. 2017

Por lo pronto marcharán á Figueras 150 penados, que son albañiles y carpinteros, para realizar en el edificio los trabajos indispensables para su habilitación.

La evacuación del penal de Ceuta es imposible llevarla á cabo con tanta rapidez como se deseaba.

Añadió el ministro de Gracia y Justicia que era imposible contestar á todos los documentos que quieran publicar los Prelados.

Sólo en el Parlamento puede responder el Gobierno á quienes le interpelen sobre ello.

Nosotros—dijo—no retrasaremos el cumplimiento del programa liberal.

Ocupándose del sangriento duelo de Zaragoza, dijo que seguía su curso el proceso, y que los padrinos no han declarado que la desgracia ocurrida la haya motivado un lance de honor.

Un telegrama de Varela

Don Adolfo Suárez de Figueroa ha recibido un telegrama de Benigno Varela en el que éste le pide, por su honor y por la memoria de su padre, que constituya un tribunal de honor, en unión de los señores duque de Tamames, Soriano, Saint Aubín y Romeo, para que, en vista de los documentos que remite, declare si es un felón.

Los citados señores no han resuelto nada.

El presupuesto de Guerra

Los aumentos introducidos en el presupuesto de Guerra suman 13 millones de pesetas.

Se eleva el contingente de las fuerzas en el próximo ejercicio á cien mil hombres.

Se crea una subinspección en la Capitanía general de Galicia.

Los regimientos de Ceuta, Melilla y Canarias se dividen en dos, de tres batallones cada uno.

Se aumenta la fuerza del batallón de Gárellano de guarnición en Bilbao, para que responda á las necesidades de la población obrera.

La adquisición de artillería de tiro rápido será objeto de un proyecto especial.

Se introducen reformas en el clero castrense.

Las gratificaciones para el personal del Estado Mayor Central se elevarán á la suma de 180.000 pesetas.

El indulto

Con motivo del cumpleaños de la Reina Victoria, se ha acordado conceder el anunciado indulto por los delitos políticos cometidos por medio de la imprenta y á causa de las huelgas.

Quedarán excluidos los delitos comunes.

Será publicado en la *Gaceta* del dia 24.

Recurso de alzada

El Obispo de Badajoz presentará recurso de alzada ante el Consejo de Estado contra la círcular del conde de Romanones sobre el matrimonio civil.

Como abogado, llevará el recurso el señor Barrio y Mier.

Cambio de propiedad

La Correspondencia Militar publica un artículo de despedida de su antiguo propietario, señor Fernández Arias, y anunciando que dicho periódico pasa á ser propiedad del capitán de caballería don Julio Amado, que en *El Imparcial* ha venido publicando trabajos con el seudónimo de *Rectitudes*.

Una reunión

A última hora de la tarde se ha celebrado una reunión en el domicilio del marqués de la Vega de Armijo.

Las reunidos, que fueron el marqués y varios exministros liberales, hablaron de política, en vista de la próxima reunión de las Cortes.

Candidatos

Además de los nombres que ya se han dado para cubrir las vacantes que hay en la Mesa del Congreso, también figuran para las dos vicepresidencias vacantes los señores Suárez Inclán y Francos Rodríguez.

De las vacantes de las comisiones no se ha tratado todavía.

Viajes regios

Los Reyes no realizarán el anunciado viaje á varias ciudades de Andalucía; pero, en cambio, se dice que don Alfonso asistirá á cacerías organizadas en su obsequio en aquella región.

Al efecto el Rey saldrá de Madrid á mediados del mes próximo y visitará la ciudad de Granada.

La cartera de Guerra

Mañana firmará el Rey el nombramiento del general Luque para la cartera de Guerra.

De un futuro infante

Se da como probable que si es niño el hijo que dé á luz la infanta María Teresa, se llamará Fernando, y si es hembra, Cristina

El suceso de Zaragoza

Comunican de Zaragoza que el señor Barcelona ha experimentado una pequeña mejoría, dentro de la gravedad de su estado.

Asegúrase que el juez instructor decretará el procesamiento de los padrinos del duelo, considerándolos como encubridores.

Opina el juez que los padrinos deben auxiliar el esclarecimiento de los hechos, teniendo en cuenta que dichos padrinos son militares y se les puede considerar como agentes de la policía.

El Obispo de Tuy

Ha llegado á Santiago el Obispo de Tuy, con objeto de asistir á la consagración del nuevo Prelado.

El señor Menéndez Conde llegó inopinadamente para evitar la manifestación con que se le quería obsequiar.

También rechazó una serenata que le ofrecieron.

***

ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia: de la madrugada)

Madrid 14—2'30.

En el Gran Teatro.—Estreno

Esta noche se estrenó en el Gran Teatro la revista titulada *¡Que se va á cerrar!*, letra de Larra y música de los maestros Torregrosa y Calleja.

El público aplaudió, aunque la letra es bastante mediana.

En la Comedia.—«Los noveleros»

En el teatro de la Comedia se inauguró la temporada, estrenándose *Los noveleros* (Les romanesques), de Rostand, traducida por Antonio Palomero.

La obra gustó, y Rosario Pino, quo estuvo inimitable, fue muy aplaudida.

Fortificaciones

Dicen de Vigo que la comisión del Estado Mayor Central, presidida por el general Martitegui, visitó ayer los puntos de la ría de Alcabra y Monteferro.

Hoy irá á Tuy.

Muy pronto se emprenderán las obras de fortificación de la ria, para las que hay disponibles 46 millones de pesetas.

El bandolerismo

De Sevilla telegrafían que en vista de la poca eficacia que tiene la persecución de los bandidos que quedan de la partida del *Vivillo*, el Gobernador ha dicho que adoptará medidas enérgicas, si la persecución organizada no da resultados prácticos.

En la iglesia del Angel ha sido robada una corona de plata perteneciente á la Virgen de los Dolores.

Otra víctima de un automóvil

Participan de Burgos que una mujer llamada Gabriela Mayoral, vecina del inmediato pueblo de Gamonal, ha sido atropellada y muerta por un automóvil en el que iban tres súbditos franceses.

Estos mismos dieron personalmente cuenta del suceso en la inspección de vigilancia, quedando á disposición del Juzgado.

La escuadra

De Corcubión telegrafían que zarpó con rumbo á Muros y las rías bajas la escuadra de instrucción, siendo imposible hacer varios ejercicios á causa del temporal reinante.

A bordo del cazatorpederos *Osado* varios oficiales reconocen por medio de sondas los bajos existentes á la entrada de la ría.

Maura

Comunican de Murcia que el señor Maura marchó á Madrid.

Al llegar á Murcia, procedente de Fortuna, fue recibido por los conservadores, representantes de las corporaciones y una comisión de liberales.

Fue á hospedarse en casa del señor Lacierva, donde se celebró una recepción que duró tres horas.

Por la tarde marchó á una posesión del señor Lacierva, acompañado de catorce conspícuos personajes.

El jefe de los conservadores esquiva el hablar de política.

Hablando de la catástrofe de Santomera, manifestó que el Gobierno, en vez de enviar fondos, debió facilitar albergues, y que todo lo que no se haga en este sentido, es insuficiente y contraproducente.

Toros

En Zaragoza se verificó la primera corrida de toros con un gran lleno.

Los toros eran de la ganadería de Carriquiri, que resultaron mansos, por lo que, en vez de seis, se lidiaron siete, siendo fogueado uno de ellos.

Los matadores, que eran Fuentes y el *Cocherito de Bilbao*, estuvieron muy valientes, pero el público les abucheó por la pequeñez de los toros.

Calanito mató bien el último.

El público salió de la plaza disgustadísimo.

Niña destrozada

Anuncian de Barcelona que un tranvía eléctrico de San Andrés atropelló á una niña, destrozándola.

El conductor del vehículo huyó.

El público promovió un fenomenal escándalo, apedreando el tranvía é intentando quemarlo.

Acudió fuerza de la benemérita, que disolvió los grupos.

Inauguraciones

También dicen de Barcelona que se inauguró el curso en el Ateneo Barcelonés.

Su presidente, don Ildefonso Suñol, pronunció un elocuente discurso acerca de la autonomía municpal.

***

Presidiendo el señor Unamuno se inauguró asimismo el Ateneo Enciclopédico Popular.

El ilustre Rector de la Universidad de Salamanca pronunció un discurso elogiando la obra de cultura realizada por dicho centro.

El orador fue aplaudidísimo.

Hallazgo de cartuchos

De Barcelona anuncian tambien que unos muchachos encontraron en la carretera de Sans una caja conteniendo cinco mil cartuchos de fusil Remington, sistema español fabricado en París por una sociedad francesa.

Parece ser que dicha caja se cayó de un carro que pasó, de madrugada, por la carretera en dirección á Hospitalet.

Restos de un naufragio

De Alicante participan que las olas han arrojado á la playa numerosos objetos pertenecientes al vapor náufrago *Sirio*.

Explosión

Comunican de Barcelona, que en el Pasaje de Alsina, explotó la caldera de una fábrica, derrumbando una pared.

Una mujer y una niña cayeron envueltas entre los escombros, resultando gravemente heridas.

Hay además otros cuatro heridos leves.

Suicidio

Telegrafían de Nápoles diciendo que el conocido poeta Mario Giobbe, se ha suicidado arrojándose desde una ventana á la calle.

El suicida padecía de neurastenia.

Insurrección

Según las noticias de Benicher (Turquía) varias tribus se han declarado en abierta rebelión.

Las tropas que marcharon á someterlos, tuvieron necesidad de sostener con ellos frecuentes combates, de los cuales salieron tan mal libradas que tuvieron que huir, abandonando 100 muertos y llevándose más de 60 heridos.

Los sublevados tuvieron 200 muertos y 500 heridos.

Parlamento persa

Dicen de Teherán (Persia) que se ha verificado con gran solemnidad la apertura del primer Parlamento persa.

El Shah recibió á los diputados, dándoles la bienvenida.

En Marruecos

Los despachos de Tánger dicen que en la región de Mogador se advierte un serio movimiento insurreccional.

En Marrakesh han sido robadas varias caravanas.

Parece ser que por las autoridades marroquíes se viene tolerando la fabricación de moneda falsa.

La salud del Papa

Telegrafían de Roma dando cuenta de que la prensa de aquella capital dice que la salud del Papa inspira serios cuidados.

Muchas veces Pío X se ha visto precisado á suspender audiencias comenzadas, á consecuencia de que se dormía mientras hablaba.

El Papa rehusa seguir las prescripciones de los médicos que le asisten y esto agrava su estado.

Protesta

Dicen de Moscou que el partido monárquico ha enviado un telegrama al Rey Eduardo, protestando de la ida de una delegación británica.

Libertad

Un despacho de San Petersburgo dice que en una conferencia que celebraron ayer Stolipin y Stheglontoff, acordaron poner en libertad á gran número de detenidos políticos.

Unas «Memorias»

Moticias de Berlín aseguran que las «Memorias» publicadas por el príncipe de Hohenlohe han causado profundo regocijo entre los socialistas y demócratas.

La Prensa reconoce que dichas «Memorias» arrojan gran luz sobre la conducta de dudosa moralidad de los jefes de Alemania.

Reina gran curiosidad por saber la actitud que adoptará el Emperador Guillermo respecto al príncipe de Hohenlohe que, como teniente general, ocupa una alta posición en el Gobierno.

El Gobierno chileno

Comunican de Chile que el Gobierno ha presentado un proyecto de reconstrucción de la parte de la capital destrozada por los terremotos.

El proyecto autoriza para la emisión de un empréstito de un millón de libras esterlinas, de los que, dos millones de piastras, se dedicarán á la reconstrucción de los edificios públicos.

RICARDO.

Publicaciones

Hemos recibido los números 16 y 17 del año V de la *Revista de Legislación Universal*, que se publica en Madrid, San Bernardo, 58, principal, bajo la dirección de don Alejo García Moreno.

El sumario contiene, entre otros trabajos, los siguientes:

Legislación comparativa: El matrimonio en los Estados Unidos, por don Alejo García Moreno.—Discurso de apertura de Tribunales.—El programa del conde de Romanones.—Crónicas legislativa y parlamentaria, española y extranjera; mes de agosto de 1906, por don Gustavo La Iglesia.—Bibliografía.—Movimiento de personal.—Vacantes.—Noticias.

***

También ha llegado á nuestra Redacción el número 40 del año 31, de la *Revista de los Tribunales* que dirige el excelentísimo señor don Francisco Lastres y publica la Casa editorial de Góngora, San Bernardo 43, Madrid.

En su texto encontramos, como principales artículos, los que siguen:

I. Una duda motivada por el artículo 162 del Código civil, por el Licenciado Aguilera II. La mujer ante el Código Penal, por doña Eva M. Daza. III. Congreso nacional de Educación protectora de la infancia abandonada, viciosa y delincuente. IV. Honorarios de abogados y derechos de procuradores en los expedientes de jurisdicción voluntaria. V. Crónica de tribunales. VI. Libros recibidos. VII. Variedades. VIII. Personal. IX. Vacantes.

***

Igualmente ha venido á nuestras manos el número 186 de la *Revista Jurídica*, que tiene su Redacción Atocha, 52, primero izquierda, Madrid, y dirige nuestro coterráneo don J. A. Galvarriato.

Publica: Semblanzas jurídicas: Irizar y Avilés.—Dignidad profesional—Apuntes de la semana.—Notariado.—Magistratura, etc.

Estos trabajos son debidos á los señores M. Senante.—Agustín Jiménez.—Mariano de la Sota y Lastra.—Adolfo Bonilla San Martin.—Francisco Aguirre y Lerdo de Tejada.—Ramón Novoa Seoane, Julio Puyol y otros.

OBRA NUEVA

"Cachos de vida"

POR EZEQUIEL CUEVAS

Aparecerá hoy en toda España.

TORTUGAS

de todos tamaños se venden en la tienda de Vicente Terán, calle de Méndez Núñez, número 2.

Aprovechar la ocasión

Liga de Contribuyentes

Esta Asociación ha trasladado sus oficinas á la calle de

Calderón, 13, 3.°

BETTY.—14, Atarazanas, 1.°

Merced á un método moderno, todos mis alumnos, con sólo tres meses de estudios de una hora al día, pueden sostener una conversación en Inglés sobre las necesidades de la vida.

LA GRAN BRETAÑA

Grandes almacenes de camas, muebles y tapicería

DE

Vda. é hijos de Manuel Mata

Compañía, 22 y Tableros, 2 y 4.—Teléfono 322

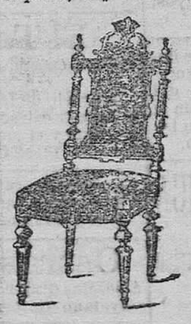

Exposición permanente de juegos de *alcoba, comedor, sala, gabinete, despacho, etc.*

Multitud de modelos de *tapicería* y *cortinajes*. Formación de presupuestos de toda clase de habitaciones.

Ventas al contado y á plazos. Precios sin competencia, lo mismo con el mueble de gran lujo como en los más económicos.

ALMACEN DE LANAS Y COLCHONES

DE PEDRO CUESTA

Calle de Becedo, número 11

Lana gran vellón de Castilla y del país. Especialidad en lanas merinas. Miraguano de la India, para almohadas, á 3 pesetas kilo. Duvet para edredones. Crin natural. Borras finas, á doce pesetas arroba. Inmenso surtido en telas para colchones y almohadas. Especialidad en telas de damasco. Se hacen colchones á domicilio por maestros colchoneros. Esta casa garantiza sus géneros y toda clase de trabajos y es la que más barato vende. Unica Lanería en España premiada con *Diploma de Plata y Premio de Honor*.

Precio fijo.—Teléfono 108.

GRAN SASTRERÍA MODERNA

á cargo de los conocidos maestros don Luis Obeso y don Joaquín Ibáñez

El señor Ibáñez, tan apreciado por la buena sociedad santanderina, estuvo por espacio de muchos años, y hasta hace pocos días, al frente de los talleres de la antigua casa de la señora Viuda de Puente; es á la vez modista de señora.

Eugenio Fernández, dueño de esta casa, cuenta en su establecimiento con un colosal surtido de pañería, que detalla en cortes de traje, gabán y pantalón, hállase en relación directa con los principales centros de producción, y propónese servir bien á su numerosa y distinguida clientela.

San Francisco, 33, frente á la Iglesia y nuevo Ayuntamiento

SANTANDER

Colegio de segunda enseñanza y Academia Pericial Mercantil

DIRECTOR: ELOY MATA RUMAYOR, SANTA CLARA, 7, SANTANDER

INTERNOS — MEDIO PENSIONISTAS — EXTERNOS

Enseñanzas: Bachillerato. Comercio oficial y práctico. Idiomas. Dibujo. Pintura. Gimnasia. Preparatorio para carreras especiales. Brillantísimos resultados en los exámenes celebrados en el Instituto de Santander y Escuela de Comercio de Bilbao.

Estudio constantemente vigilado, clases diarias de una hora como mínimum de duración. Profesorado numeroso, compuesto de dos licenciados en Ciencias, dos en Filosofía y Letras, uno en Derecho, uno en Medicina, uno en Teología, tres profesores mercantiles, uno especial para el ingreso en la segunda enseñanza, uno de Gimnasia y dos de Dibujo y Pintura.

La matrícula para alumnos de la enseñanza oficial, no oficial colegiada y libre durante todo el mes de septiembre. Pídanse reglamentos.

Aparatos ortopédicos, Bragueros, Fajas ventrales, etc., etc.

No comprar sin ver antes los precios y condiciones del Gabinete Ortopédico de la Farmacia del Ldo. A. G. Gila.

SANTA CLARA, 8 y 10.—SANTANDER

CONSULTA: DIAS LABORABLES

La Unión y El Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida, seguros contra incendios

Subdirector en esta provincia, don Valentín Fernández Luengas, Muelle, 15 Santander.

Mucho gastamos

y por lo tanto poco dinero nos queda á emplear en cosas extraordinarias. Sin embargo, hay muchas cosas sin las cuales no se puede concurrir ante la sociedad. ¿Pero de dónde tomar el dinero para comprar estos artículos al contado, cuya mayoría viene del extranjero?

En Alemania fian á los españoles

La casa que suscribe sirve á precios de fábrica bajo toda discreción y pagadero á plazos que usted indicará, puesto en su casa sin que tenga usted gasto alguno:

Trajes completos para señora y caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, gemelos y millares de artículos más

ESCRIBA USTED Á LA EMPRESA ALEMANA EXPORTADORA ARNOLD FEUER

Berlín, S. W., 48, Friedrichstrasse, 27

Mandando sus señas exactas, y un sello de correo de una peseta, suelto, sin pegar, á vuelta de correo recibirá usted el catálogo grande con dibujos y precios.

LA EQUITATIVA

GRAN ALMACÉN DE TAPICERÍA Y MUEBLES

Pablo Mata y C.ª S. en C.

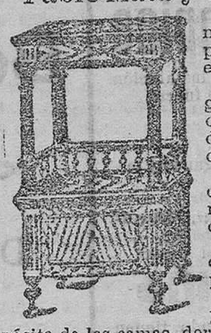

Variado surtido de mobiliarios completos, en todos los estilos.

Juegos de salas, gabinetes, despachos y comedores, de sólida construcción.

Sillerías tapizadas, estilo moderno, junco esmaltado, cuero y rejilla.

Muebles de madera curvada del país y de Viena.

Camas de hierro y madera Unico depósito de las camas doradas de A. Moral.

Lavabos, espejos, cornucopias, Muebles para fondas y balnearios.

Ventas al contado y á plazos. Precios económicos.

Hernán Cortés, 2, y Santos Mártires, 2

(Frente al ferrocarril del Sardinero)

El Cognac González Byass de Jerez, deben probarlo los inteligentes y personas de buen gusto. Su vejez y finura acredita sus muchos años de fabricación.

Almacenes Araluce

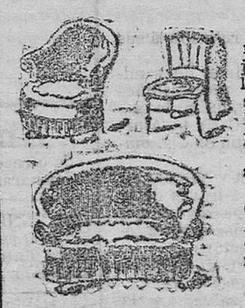

Camas de hierro y madera, jergones de muelles de todas clases, espejos, sillerías tapizadas y de rejilla.

Muebles y otros artículos.

Compre usted en los almacenes Araluce y se economizará mucho dinero.

Catálogos y presupuestos gratis.

Unico depósito en Santander de los muebles legítimos de Viena.

ALMACENES ARALUCE

Plaza de la Libertad (palacio del Club de Regatas frente al Café Suizo)

Coche-cesta seminuevo, de seis asientos, se vende. Informarán en el taller de carruajes de don Félix Galdona, calle de Magallanes.

El Cognac González Byass de Jerez se vende en todos los buenos establecimientos de Santander

Desde 45 pesetas

Inodoro completo, con tapa y cisterna.

LADISLAO DEL BARRIO

Méndez Núñez, 20

Manuel Llano

CAPITAN RETIRADO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Padilla, 24, 2.° izquierda

Es el que representa más pensionistas, retirados. Garantía, competencia, economía y mayores ventajas que otros.

Antigüedades

Unica casa que las compra en Santander, así como también plata, oro y joyas. Tableros, 3.

Cura primaveral de la sangre

FERRO-QUINA-BISLERI

Reconstituyente poderoso, Tónico eficaz.

Aperitivo higiénico

Es un tónico límpido por estar preparado directamente con las tres cortezas de quina y no con extractos; de olor aromático, sabor agradable, bien tolerado por los estómagos más delicados y perfectamente asimilable.

Da apetito, sangre y vigor.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

DEPÓSITO: ALFREDO ROLANDO

BARCELONA — Bajada de S. Miguel, 1.

FIGURINES

de Modas, Labores y Peinados, nacionales y extranjeros. Suscripción permanente y venta de números sueltos.

Compañía 2.—Frente á la iglesia

Materiales de construcción

Cal hidráulica superior de Zumaya. Cemento. Portland de las más acreditadas fábricas. Azulejos. Tuberías de gres, cemento y barro. Baldosas de todas clases. Yeso, etcétera, etc.

JOAQUIN MADRAZO

Almacenes: Muelle de Maliaño

Calle de Madrid, números 1 y 16 y Ruamenor, 9.

GABINETE para un matrimonio sin hijos ó dos caballeros. Informarán en esta Administración.

PARA COMER BIEN Y BARATO

EL MODERNO, (antes Cenizos)

Unica casa para viajeros.—Rincón, 6 y 7.

Gran tostador de café

DE *LA UNIVERSAL*

Producción diaria: 1.500 kilos

Cafés ordinarios, finos y superfinos. Envíos á todas partes. Ventas por mayor y menor.

Notas de precios y muestras gratis.

BENITO GONZÁLEZ

Blanca, 19.—Santander.

AVISO

El día 20 del actual se celebrará en Santoña un concurso para el suministro de los artículos para el rancho de la fuerza del regimiento Infantería Andalucía, número 52, excepción hecha de la carne.

Los pliegos de condiciones y cajas con muestras, se remitirán al señor coronel del regimiento antes de la citada fecha.

Mostrador de cedro, propio para Restaurant ó Café se vende. Informarán en esta Administración.

M.E.C.D. 2017

Precios de suscripción y de los anuncios

SUSCRIPCION

Trimestre, en la capital..... 3'75 ptas.
» fuera de la capital. 4'25 »
Extranjero, un año.....40 »

ANUNCIOS

En 1.ª plana, la línea (cuerpo 8) 1'50 ptas
En 2.ª íd. la íd. ..... 1'00 »
En 3.ª íd. la íd. ..... 0'50 »
En 4.ª íd. la íd. ..... 0'10 »
Reclamos y comunicados, desde 2 pesetas en adelante, cada línea.
NOTA.—Rebajas proporcionales, según el importe de los anuncios.—Anuncios extranjeros un *25 por 100* sobre los precios de tarifa.

ESQUELAS DE DEFUNCION

En 1.ª plana: A 3 columnas..... 75 ptas. / A 4 íd. ..... 150 » / A 5 íd. ..... 400 » / A 6 íd. ..... 500 » / Plana entera..... 1.000 »
A dos columnas: En 1.ª plana ..... 25 ptas. / En 3.ª íd. ..... 15 » / En 4.ª íd. ..... 10 »
A una col.: En 1.ª plana..... 15 pts. / En 3.ª íd..... 10 » / En 4.ª íd..... 5
A 3 columnas, en 3.ª plana..... 40 »

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Administración, planta baja de la casa número 3 de la calle de la Compañía, en el Centro de suscripciones de Santiago Cuevas, Plaza Vieja, (tienda de objetos de escritorio), y en la Librería General, Correo, 10.
Todos los pagos por concepto de suscripciones, anuncios, venta de periódicos ó cualquier otro que se refiera á la Administración, se hará en Santander

Número suelto, 5 céntimos.--Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta.-Pago adelantado.-Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

TRABMULL

es el mejor resolutivo del mundo.

UNICO en su clase que, siendo inofensivo, cura con rapidez y seguridad sorprendente las **quemaduras; contusiones**, por fuertes que sean; **erisipelas; orquitis; torceduras; picaduras de insectos; hernias, tumores blancos** y en general todas las **inflamaciones** agudas externas.
Confirmada su acción curativa por eminencias médicas. En farmacias y droguerías.—Unicos depositarios: VALDÉS Y CARDIN. VILLAVICIOSA (ASTURIAS).

MARCA REGISTRADA.

LABORATORIO PERMOLINO

VINO DE PEPTONA

EL MEJOR PARA ENFERMOS Y CONVALECIENTES

Depositarios: Pérez del Molino y Compañía, droguería, Compañía, número 5.—Santander

EMULSIÓN NADAL

Unica con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.º glicerofosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.
ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE
Analizada por Drs. **Henet de la Universidad de Madrid, y Codina Langlin de Barcelona;** con aprobación y dictámen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.
Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, convalescencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.
MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

BORISOL

Antiséptico Antipútrido y desinfectante

Superior á la boricina, al ácido bórico y al corato de sosa; más soluble en frío y en caliente y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel.

Se emplea contra los males de los PARPADOS, OIDOS, NARIZ, BOCA, AFECCIONES DE LA MATRIZ Y OTRAS. Caja, 2'25. Farmacia de G. Torres Muñoz, calle de San Marcos, 11, Madrid.
En Santander: Sres. VILLAFRANCA Y CALVO y PÉREZ DEL MOLINO.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo.—Inapetencia, malas digestiones y anemia, tisis, raquitismo etc.
Farmacia: León, 13 Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc, ***Frasco, 2'50 pesetas.*** Depósito: farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en Santander *don V. «Villafranca» y Calvo, Díez Solórzano, Hontañón* y Pérez del Molino y Compañía.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

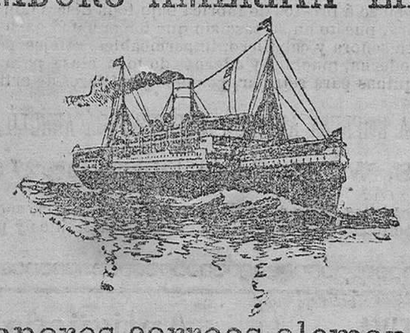

Vapores correos alemanes

El día 19 de octubre saldrá de Santander directamente para

Habana, Veracruz y Tampico

el magnífico y rápido vapor nuevo, de moderna construcción é instalación de 8.500 toneladas de registro, de dos hélices y 6.100 caballos de fuerza

Fürst Bismarck

Admitiendo correspondencia, carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Precios de cámara, desde 500 pesetas en adelante.
Pasaje de tercera clase: para Habana, 225 pesetas; y para Veracruz, 250, además los impuestos, que ascienden á pts. 5 para la Habana, Veracruz y Tampico.
La siguiente salida la efectuará el 19 de noviembre próximo el vapor

Kronprinzessin Cecilie

Los vapores de esta Empresa de navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades.
Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita en lo posible el mareo.
Llevan cocineros y camareros españoles.
Para solicitar cabida é informes, dirigirse á sus consignatarios, señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, 17, entresuelo. Teléfono número 102
NOTA.—Esta agencia facilita pasajes de tercera clase para New-York, al precio de pesetas 270, incluso impuestos.

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima
Capital social: 2.500,000 Ptas.
Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.
Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.
Pidánse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente,**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

Representante en esta provincia, don Alvaro Florez Estrada, Muelle, 28 y 29

IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE EL CANTÁBRICO Compañía, núm. 3.

PEDIR

los **chocolates** y **bombones** de **Matías López**

Representante en la provincia de Santander
DON IGNACIO PORTILLA, MUELLE, 22.

"BÚFALO"

El mejor pienso conocido hasta el día y el más barato con relación á sus principios higiénicos y nutritivos.
Se compone de melazas (azúcares) en su mayor parte y harinas de semillas oleaginosas, con la adición de materias absorbentes en proporciones adecuadas y por métodos científicos que han merecido la sanción y la garantía en los Estados de Alemania, Bélgica, Francia, EE. UU. de la América del Norte é Inglaterra, donde su consumo aumenta de día en día, empleándose desde hace algunos años con extraordinario éxito.
Sabido es que el azúcar es ante todo un alimento de energía y que por su solubilidad entra directamente en la circulación de la sangre á través de la membrana del intestino, casi sin ninguna acción de los jugos digestivos; llámasele á el azúcar el «carbón del músculo», así, pues, precisa darlo á todo animal que se le exige un trabajo de energía de larga duración.
Además el azúcar tiene un valor con siderable en laalimentación de los animales sometidos al engrase, es, pues, *un generador importante de grasa.*
El valor nutritivo del «Búfalo» es tres veces mayor que el salvado y la harinilla. Comparado con el heno, es cinco veces más rico en materia grasa y poco más de un doble en albúmina.
El estiercol que se produce por la alimentación á base de «Búfalo», la cantidad de nitrógeno y sales de potasa, es equivalente á un duplo del que contienen los estiercoles ordinarios.
El empleo del «Búfalo» en la alimentación de los animales destinados á tiro, tales como caballos, mulos, bueyes y vacas de trabajo, aumenta las fuerzas, les hace más resistentes al esfuerzo continuado, les estimula el apetito y cambian el pelo, por otro más fino y lustroso.
El empleo del «Búfalo» en la alimentación de las vacas lecheras aumenta la cantidad de leche y mejora la calidad, pues ésta resulta más rica en manteca y más azucarada.
El empleo del «Búfalo» en el engorde de bueyes, terneras, carneros, cerdos y ovejas es excelente y las carnes son abundantes, compactas, blancas y sabrosas.
El empleo del «Búfalo» en las aves de corral, aumenta la postura y es un excelente cebo para engorde, bastando 20 á 25 gramos por gallina, lo que representa, un gasto de medio céntimo al día.
Su empleo y dósis.—Para animales que se destinan á grandes trabajos como caballos y para los bueyes de engorde, bastan tres kilogramos diarios y una media arroba de paja de trigo cortada y media arroba de heno, repartido en dos ó tres piensos. Para las vacas lecheras, animales de cerda, becerros, etc., la ración varía de uno á dos kilogramos, en relación con su edad y peso y el régimen á que estén sometidos de otros piensos.
Precios.—En sacos de 50 kilos, saco comprendido, á 25 céntimos de peseta el kilogramo (once reales y medio la arroba).
Para consultas, informes, referencias, muestras y condiciones de vento en grandes partidas, diríjanse á los únicos importadores para España y Portugal,

LECOMTE Y MAUGE
(Sociedad en comandita) TORRELAVEGA

SOCIEDAD VINÍCOLA

Bodegas Riojanas

Marca registrada
CENICERO (RIOJA ALTA)

BODEGAS RIOJANAS CENICERO-SANTANDER

Domicilio social: Santander, Muelle, 28 y 29.
Depósitos en MADRID, SAN SEBASTIÁN y PASAJES
Sub-depósito en el Sardinero: Don Francisco Muñiz. LA JARDINERA

Pídanse en todos los hoteles, restaurants y ultramarinos nuestra acreditada marca de vinos finos de mesa (Rioja), cuyas clases resultan buenas y económicas.

Azúcar de Cerezas "LANSPELL"

Preparado por el Licenciado E. L. Siñeriz.
Es el purgante por excelencia para las personas de paladar delicado y para los niños.

25 CÉNTIMOS — EL MAS GRATO, SEGURO Y SUAVE — AZÚCAR DE CEREZAS PURGANTE — DE TODOS LOS CONOCIDOS — Marca Registrada — 25 CÉNTIMOS

ES UNA GOLOSINA

Exíjase siempre la primitiva y legítima **Marca Lanspell** y rechácense todas las imitaciones. *De venta* en todas las farmacias y droguerías. *Al por mayor*, Sres. Pérez del Molino y C.ª, Santander.

Máquinas de escribir REMINGTON

Ultimos modelos números 7 y 8. Reformados para escribir en dos colores
Aparatos multiplicadores. Rotativas y los accesorios y papeles para todos los sistemas de máquinas de escribir.—SE DA A PRUEBA
Máquinas de calcular para hacer todas las operaciones con muchísima facilidad

PÍDANSE CATÁLOGOS Y DETALLES A
Remington Typewriter C.ª Calle Gardoqui, 3, Bilbao

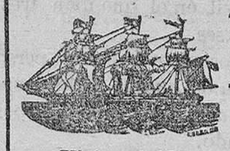

MALA REAL INGLESA

Vapores correos trasatlánticos

Viajes rápidos y sumamente económicos á los puertos de **Cuba, República Argentina** y demás Estados de América.

El 7 de octubre saldrá del puerto de Bilbao, directo para Buenos Aires, sin escala en ningún puerto intermedio, el magnífico y rápido vapor

PARDO

El 22 del mismo saldrá del puerto de Bilbao, para la Habana, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Guantánamo y Nipe, el hermoso trasatlántico de 9.000 toneladas y dos hélices, nombrado

SEGURA

Admite carga y pasajeros.
Trato espléndido, vino y pan fresco en todas las comidas, camareros y cocineros españoles, Acomodaciones inmejorables para el pasaje en todos los vapores de esta importante Compañía.
Para toda clase de informes dirigirse al consignatario, don Carlos de Maruri, Barroeta Aldamar, 2, Bilbao, ó á sus únicos representantes en Santander: **Claudio Suero y C.ª—Compañía, 9, primero.**
NOTA.—Esta Agencia facilita billetes de pasaje para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Ama de cría

Se ofrece para criar en su casa. Informarán en esta Administración.

SE VENDE EN TORRELLAVEGA Teatro-Circo Hoyos y solar contiguo. Para informes: Eladio Hoyos, Santander, Arcos de Dóriga, 7, 4.º

Se ha extraviado la libreta de imposición número 2.461 de la Caja de Ahorros del Monte de Piedad. Se ruega á quien la haya encontrado la entregue en las oficinas de dicho establecimiento.

ACADEMIA POLITÉCNICA

Preparación para
Ingenieros. Carreras militares. Marina
por
Don Jesús Pineda
Capitán de ingenieros
y
Don Eladio Ceano-Vivas
Teniente de navío
Calle de Juan de la Cosa
(Hotel letra B.)
SE ADMITEN INTERNOS

Se vende una anaquelería y mostrador, en buenas condiciones, estilo modernista.—Para detalles, Joaquín Sanz, confitería, Aleeda.

Casa y huerta

hermosas vendo en Treto, por poco precio. Z. Pradere, Ampuero.

DROGUERIA
de Cubillas y Compañía

WAD-RAS, NÚMERO 5
Especialidad en artículos de fotografía. Cámara oscura á disposición de los aficionados.

El Talismán

Calle de Colosía, frente á la Plaza Nueva
SANTANDER
A precio de fábrica se vende en esta casa el calzado más sólido, el más elegante y el más barato de España.
PRECIO FIJO

Se desean caballeros, estables, en casa particular. Informarán en esta imprenta.

Ostras frescas

á pesetas 0'50, 0'85, 1'20 y 1'50 docena Cayetano Gómez, Muelle, número 8.

EPIZOOTIA

La Bovina es el único medicamento en Europa que combate la Perineumonía exudativa contagiosa epizoótica en el ganado vacuno y que en sus veintitrés años de existencia ha salvado á cuantas reses se le ha aplicado. Es además seguro preservativo de las enfermedades anejas á dicho ganado. En bien de los intereses pecuarios, llamo especialmente la atención de los señores veterinarios, que pueden pedir prospectos instructivos al autor

M. RINCON
Estufa, 14, Bilbao
De venta en Santander: Farmacia de Erasun. Depósito: Droguería Pérez del Molino.

ENFERMEDADES

secretas y de la piel

Específicos usados y recomendados por los más ilustres especialistas. Para curarse pronto y bien, recúrrase desde el primer momento y empléese: Contra la blenorragia (purgaciones) aguda y crónica, gota militar, irritaciones, flujos y catarros de la uretra, *Inyección Mestres*, 4 pesetas. Contra la orquitis y para disolver los infartos de la ingle, *Orquitina*, 5 pesetas. Contra la sífilis y curacion de sus placas, manchas, dolores, etc., *Sellos Ricord*, 4 pesetas. Contra las úlceras, llagas ó chancros venéreos, *Chancricina*, tres pesetas. Enfermedades de la piel: ezcemas, sarpullidos, granos, heridas, úlceras de las piernas, manchas, erupciones de los niños, etc., *Dermatolina*, cuatro pesetas.
Depósito: Farmacia de F. Gayoso, Arenal, 2, Madrid, y en Santander: Pérez del Molino, Compañía, 5, droguería, y en las principales farmacias.

Se arrienda una finca, cercada, en el Paseo de Miranda, con 35 carros de tierra labrantío, casa grande, con cuadra, primer piso y pajar, Tiene río, agua de la Molina ó instalación para luz eléctrica.
Informes: Fábrica de Barnices. Paseo de Miranda. Santander.

Abonos químicos

de todas clases
Para pedidos:
Barquín Alonso y Compañía
MUELLE, 20

Gran fábrica de licores y exportación de vinos de Jerez

Anís Udalla

FEDERICO TEJADA.--Udalla (Santander)

Paroid

Cubierta más económica que el zinc y la teja.
Referencias y depósito: *Germán de la Cerra. Gijón.*
Se garantiza su duración y excelentes resultados.

BOCA

Tendrá la **BOCA** sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas el que use el elixir y los polvos de

Mentholina

que prepara el **Dr. Andreu.**
Su uso emblanquece los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías, evitando la caries y la oscilación de la dentadura. La **MENTHOLINA** en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.

PURGACIONES

recientes ó crónicas, estrecheces, úlceras ó chancros venéreos y sifilíticos. Curación en pocas horas con una sola caja de SALFALINA.
Se vende en Santander en la droguería de la calle de los Tableros.

M.E.C.D. 2017